



## Percepción de los habitantes de la colonia Hidalgo acerca de la delincuencia en menores infractores\*

**Dominga Guerrero Muro**

**Fátima Murillo Dávila**

**Angélica Proa Ibarra**

Carrera: Licenciatura en Psicología.

Universidad Autónoma de Baja California (México).

**Resumen:** Se estudió la percepción de los habitantes de la colonia Hidalgo, de la ciudad de Mexicali, Baja California, acerca de la delincuencia en menores infractores. La muestra quedó constituida por 93 habitantes. Se aplicó una encuesta de opción múltiple, con preguntas abiertas. Se analizó de quién es la responsabilidad para combatir esta problemática, lo que piensan acerca de las autoridades, y qué es lo que los habitantes de la colonia hacen cuando son testigos o víctimas de la delincuencia. Se expresa, según la apreciación de los habitantes, cuál es el factor más importante que fomenta o propicia la delincuencia en menores.

**Palabras clave:** Percepción social; menor infractor; índice de delincuencia; responsabilidad; colonia.

---

\* Trabajo tutorado por el M. Sc. Marco Antonio Villa Vargas.  
Recibido: 12 septiembre 2013 / Aceptado: 20 febrero 2014.  
Imagen de cabecera: *Niños de la calle* de Arturo Morín.

## Public perception of delinquency in minors, Hidalgo Colony

**Abstract:** An investigation was carried out to analyze how the residents from the Colony of Hidalgo, Mexicali city, Baja California, perceive crime involving young offenders. An opinion poll was conducted to a sample made up of 93 people. A multiple choice inquiry with open questions was implemented. The analysis identified who are the people responsible for fighting against this problem, residents' opinion about local authorities and their reaction when they witness or are victimized by offenders. According to public opinion, the poll reveals the most important factor causing delinquency in minors to exist and increase.

**Key words:** Social perception; minor offender; crime rates; responsibility; colony.

## **Introducción**

La delincuencia ha ido en aumento en los últimos años alrededor del mundo, así mismo, la preocupación por políticas de prevención ha cobrado gran relevancia (Hein, 2005); aunado a ello, ha aumentado el índice de menores que se han integrado a sus filas y Mexicali B.C. no es la excepción. A través de datos estadísticos del sistema policial de Mexicali fueron identificadas las colonias de la ciudad con mayores índices de delincuencia, entre las que se destaca la colonia Hidalgo.

Fueron entrevistadas 93 personas que forman parte de la sociedad de vecinos para conocer su apreciación con respecto a esta problemática y saber: si los habitantes de la comunidad perciben como problema social la delincuencia de menores; a quién adjudican la responsabilidad de esta cuestión; si consideran que el gobierno de Mexicali ha proporcionado algún apoyo para la solución del asunto; qué hace la comunidad para buscarle fin al problema; qué tan efectivos son los apoyos sociales del gobierno ante esta problemática y si estiman que las familias con menores infractores intervienen para ayudar a su familiar.

## **Menores infractores: definición y perfiles**

De acuerdo con Ruiz (2000), al hablar de menores infractores se hace referencia a todos los menores de edad que han cometido un acto calificado como delito por las leyes penales. El término <menores infractores> solo se le adjudica a aquellos que han cometido actos delictivos y que por esta razón quedan bajo tutela del consejero.

No se debe perder de vista algunas cuestiones importantes en dicha temática, por un lado, el hecho de que un menor de edad puede cometer numerosas faltas, sin embargo, las que se le imputan como delito son las que dañan a terceros, violando con ello sus objetos o derechos jurídicamente protegidos o bienes tutelados, a través de las leyes; por otro lado, no por sostenerse el principio de legalidad se debe explicar la conducta del menor como si se tratara de un adulto delincuente (Ruiz, 2000).

Este cuestionamiento es muy debatible entre diferentes profesionistas ya que en la actualidad es posible reconocer conductas delictivas impresionantemente violentas en menores de edad; esto conduce a las interrogantes: ¿Los menores cometen delitos? ¿Cómo debe juzgárseles?

Menores infractores son aquellas personas menores de 18 años que realizan conductas tipificadas como delitos por las leyes penales vigentes, no siendo aplicable al caso del menor, la noción de la "pena" como consecuencia del acto ilícito, por no poderse acreditar su conducta antijurídica como delito, surge la necesidad de someterse a un régimen especial de atención, el cual debe buscar protegerlos, tutelarlos (Cruz, 2010)

Si se consideran los postulados de la escuela positivista, los menores más que infractores o delincuentes, son un síntoma de la existencia de fallas más graves en la estructura social, en especial dentro de la familia y el proceso educativo.

### **Percepción social**

El análisis de cualquier comportamiento requiere prestar atención, en primer lugar, al proceso mediante el cual captamos los estímulos del ambiente. En el caso del comportamiento social estos estímulos son, usualmente, otras personas y su conducta. La percepción de personas comparte muchas características de la percepción de objetos, tales como la organización, la selectividad, carácter subjetivo, búsqueda de elementos invariantes, e interpretación del estímulo. Sin embargo, la percepción de personas posee también ciertos rasgos que la distinguen de la percepción de objetos:

- a) Las personas son percibidas como agentes causales, capaces de controlar la información que presentan de sí mismas de acuerdo a sus objetivos e intereses.
- b) Tanto el objeto como el sujeto de la percepción son personas, lo que permite al perceptor hacer una serie de inferencias acerca de los sentimientos o actitudes de la persona percibida, en base a sus propias experiencias.
- c) La percepción de personas implica una interacción muy dinámica, donde la presencia, expectativas y conducta del perceptor pueden afectar la conducta de la persona percibida, en un proceso circular.
- d) La percepción de personas es usualmente más compleja que la percepción de objetos, ya que existen muchos atributos no observables directamente, las personas cambian más que los objetos, y la exactitud de la percepción es más difícil de comprobar (Moya *et al.*, 1994).

El diseño de investigación empleado fue de tipo descriptivo. Se consideraron los aspectos relacionados a las variables analizadas y los datos se recolectaron en un momento único, a través de la aplicación de un instrumento, que consistió en una encuesta de catorce preguntas, de opción múltiple, y una abierta de carácter cualitativo. Los objetos de estudio fueron 93 personas, que forman parte de la sociedad de vecinos de dicha colonia, y quienes participaron voluntariamente dada la importancia del tema.

## Resultados

Tabla 1. Resultados de las encuestas aplicadas a los habitantes de la colonia Hidalgo, de la ciudad de Mexicali, Baja California

Preguntas	Personas que respondieron Sí (%)	Personas que respondieron No (%)	Personas que no respondieron (%)
¿Sabía usted que su colonia está considerada como una de las de más altos índices de delincuencia?	96,4	4,3	1,1
¿Considera la delincuencia de menores en la colonia Hidalgo un problema grave	91,4	2,2	6,5
¿Se ha visto afectado por algún delito cometido por un menor?	51,6	44,1	4,3
¿Las familias de la colonia se preocupan por la delincuencia juvenil?	48,4	46,2	5,4
¿Ha notado la existencia de pandillas de menores?	80,6	11,8	7,5
¿Conoce la existencia de algún programa de gobierno que se haya implementado en la colonia para la prevención?	10,8	89,2	0
¿Considera el programa efectivo?	7,9	91,4	1,1
Al denunciar ¿sigue el curso de la denuncia?	72,0	22,6	5,4
¿Conoce cómo opera el sistema de seguridad penal en Mexicali?	25,8	69,9	4,3
¿Considera a la familia del menor que delinque responsable para combatir la delincuencia?	87,1	12,9	0
¿Considera al gobierno responsable para combatir la delincuencia?	62,4	37,6	0
¿Considera a la comunidad responsable para combatir la delincuencia?	8,6	91,4	0

Los programas que se consideran prioritarios para la prevención del delito son: Talleres para padres e hijos (61,3 %), Centros de Rehabilitación (68,8 %), Programas deportivos (61,3 %) y Labor policial (61,3 %).

El 55 % de las personas cuando se ven afectadas por algún delito llaman a la policía o denuncian, 35 % no hace nada, ya sea porque piensan que la policía no hace nada o

por temor a las represalias. De ese porcentaje que sí denuncia el 72 % afirma seguir el curso de la denuncia, hasta que esta finaliza, y el 22,6 % lo da por terminado.

En cuanto a la responsabilidad mayor de esta problemática el 87 % de los encuestados dicen que las familias de los infractores son las responsables, el 62,4 % opina que es el gobierno.

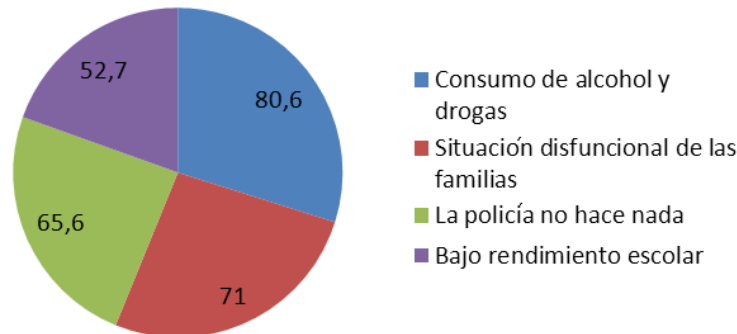


Figura 1. Percepción de la población acerca de los factores causantes de la delincuencia.

Dentro de los factores más importantes causantes de la delincuencia encontramos, según la percepción de la sociedad de vecinos: el consumo de alcohol y de drogas (80,6 %), la situación disfuncional de las familias (71 %), porque la policía no hace nada (65,6 %) y el bajo rendimiento escolar (52,7 %), es decir, que no encuentran un solo factor, sino que se relacionan principalmente los mencionados anteriormente.

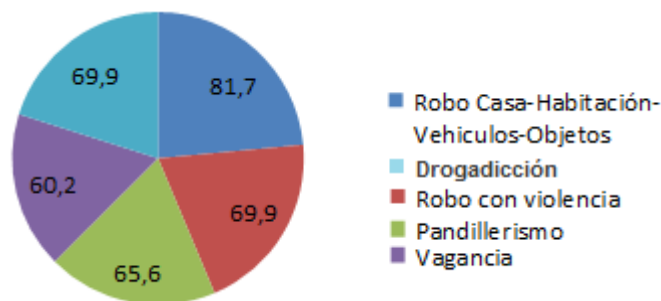


Figura 2. Percepción de la población acerca del delito o conducta antisocial más común.

El delito que más se percibe es el de robo a casa-habitación, robo de vehículos y robo de objetos, con 81,7 %; sin embargo, robo con violencia, pandillerismo, drogadicción y vagancia también se perciben en alto grado y se contemplan de grave, con 60 % o más.

## Discusión de los resultados

De forma general, los representantes de la colonia tienen clara conciencia de que se encuentran en una de las colonias más peligrosas y con altos índices de delincuencia de menores; sin embargo, no hay claridad en cuanto a la responsabilidad de la problemática. Si bien es un complejo problema social que golpea a la comunidad, esta no se identifica como uno de los responsables directos de este asunto, y para poder solucionarlo, o por lo menos prevenir a las futuras generaciones, se requiere clarificar la responsabilidad, y es ahí donde se encuentra la incongruencia en los resultados arrojados, porque los colonos revelan y le atribuyen la responsabilidad mayor a las familias de los menores infractores y al gobierno, pero no a la comunidad general (el 90 % opina que la comunidad no es responsable por esta problemática). Por otra parte, poco menos de la mitad de los encuestados refiere que las familias no se preocupan, y la mayoría expone no conocer ningún programa que haya implementado el gobierno para prevenir o ayudar.

Si la percepción general es que las familias y el gobierno son los responsables, pero estos no se preocupan en realidad y, por ende, no hay una intervención efectiva al respecto y, además, que la comunidad no tiene ningún tipo de responsabilidad, entonces ¿quién intervendrá?, ¿quién hará algo?, ¿de qué manera es que puede haber solución a un problema que va en aumento, si quien tiene que hacer algo no hace nada o lo poco que hace no es significativo?

Se revela incongruencia en las respuestas dadas por los entrevistados. El 72 % de las personas, una vez realizada la denuncia, sigue su curso, sin embargo, el 69,9 % alega que no sabe cómo opera el Sistema de Justicia Penal de Seguridad de Mexicali.

Dentro de lo que mencionan que el gobierno puede hacer y debe hacer, llama la atención que le confieren mayor importancia a la implementación de programas deportivos en la comunidad que a las becas educativas para los jóvenes. Aunque es importante para ellos que se implementen programas para padres e hijos, e incluso, para combatir el problema de las adicciones ya que les interesa que se abran centros de rehabilitación en su comunidad.

La percepción de este sector es una pequeña muestra de lo que en realidad sucede con el aumento de la delincuencia dentro de la sociedad mexicalense. El criterio general es

que la responsabilidad mayor es de las familias de los menores infractores, del gobierno que no hace bien su trabajo, pero la responsabilidad social es mínima; como comunidad se mantienen al margen, ya sea por la indiferencia, porque hay decepción con la insuficiente acción del gobierno, o por temor de las represalias, por lo tanto las intervenciones de prevención o solución son pocas o nulas y el problema crece de manera preocupante.

### **Conclusiones**

Los encuestados ven la delincuencia de menores como un problema grave dentro de su colonia; a su vez, el gobierno local no apoya programas para la prevención o disminución de la problemática y la policía no realiza su trabajo, por lo que hay temor de denunciar o indiferencia ante este conflicto social.

Los encuestados atribuyen la responsabilidad del problema a las familias de los menores infractores y al gobierno, no así a la comunidad.

Se constata una apatía en cuanto a la búsqueda de soluciones por parte de los mismos residentes de la colonia Hidalgo.

### **Referencias bibliográficas**

CRUZ, E. 2010: *Los Menores de Edad Infractores de la Ley Penal*. Editora Porrúa, México, 536 p. ISBN: 9786070905469.

HEIN, A. 2005: *Factores de riesgo y delincuencia juvenil: Revisión de literatura nacional e internacional*. Fundación Paz ciudadana.

MOYA, M. 1994: Percepción de personas. En: Morales, J. F. (Coord.). *Psicología Social*. McGraw-Hill, Madrid, 93-119.

RUIZ, M. 2000: *Menores Infractores*. Ediciones Castillo, México.